



Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2020.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2020. Aprobado por unanimidad borrador de dicha sesión.

II.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O 20/0792 PROMOVIDO POR D. BLAS GARCIA LÓPEZ. Concedida licencia para demolición de vivienda unifamiliar sita en C/ Antón Alcalá, nº 28 según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto.

III.-EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O 20/1122 PROMOVIDO POR D^a MERCEDES CANO HIDALGO. Concedida para sustitución de cubierta en cortijo "Cucharero", sito en Polígono 15, Parcela 223, de este Término Municipal, según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto,

IV.- EXPEDIENTE LICENCIA DE OBRAS Nº O-20/1282 PROMOVIDO POR D. FERMIN TORRES AGUAYO. Concedida licencia para sustitución parcial de cubierta y obras complementarias en Diseminado Las Grajeras 33, Panel 2, Buzón 9. Las Grajeras – Alcalá la Real según proyecto del Arquitecto D. Blas Blanco Marín,

V.- EXPEDIENTE LICENCIA DE USO PROVISIONAL INSTADA POR DON JUAN IGNACIO FUENTES GUARDIA.- EXPTE U 20/0867.- Se autoriza la ejecución de obras e instalaciones con carácter provisional y en precario de una zona para autocaravanas, caravanas y campers en terrenos situados en el sector S-3 del PGOU, junto a la calle Guitarrista Pepe Ramos, de acuerdo con los condicionantes técnicos recogidos en el informe de ADALSA de 17/8/2020, previa solicitud de la licencia de obras.

VI.- ESCRITO DE DOÑA MARCELA PORTILLO MELO SOBRE OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZA.- EXPTE U 19/1954. Denegada la petición considerando que la ubicación de la vía pública con una terraza en calle Álamos 4, según la propuesta presentada (junto al casco histórico de Alcalá la Real, se considera que es un elemento que distorsiona la imagen del espacio público sobre el que se pretende colocar.

VII.- APROBACION DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE MURETE DE PROTECCIÓN EN TRAVESÍA Y REFUERZO DE MUROS EXISTENTES EN CENTRO SOCIAL MUNICIPAL EN FUENTE ALAMO.- EXPTE O-20/1360. Aprobado el Proyecto de Ampliación de murete de protección en travesía y refuerzo de muros existentes en Centro Social Fuente Álamo, con un presupuesto de ejecución material de 16.971,65€ y total de 19.827,99 €, con un plazo de ejecución de 1 mes.

Código Seguro de Verificación	IV67HST2KBPY5SXYY5U5OTSW6I	Fecha	11/09/2020 14:11:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67HST2KBPY5SXYY5U5OTS	Página	1/2





Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VIII.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES para la modernización y adaptación de pymes de Alcalá la Real a los nuevos modelos comerciales y normas de seguridad motivados por la Covid 19Y BASES QUE HA DE REGIR LA MISMA. Aprobada

IX.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se da cuenta de los siguientes decretos de

DECRETO 20/1480 que aprueba el Proyecto de Renovación de redes de Distribución de agua en las Calles Abad Diego Dávila, Alejo Fernández y Avenida de Iberoamérica de Alcalá la Real.

DECRETO 20/1481 que concede licencia de obras a D. Francisco Pedro Toro Ceballos, para construcción de dos naves industriales sin uso específico en Polígono Industrial "Llano Mazuelos". C/ Minerva, 35 y 37.

DECRETO 20/1436, que adjudica a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, el contrato de SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - No se formulan.

El Sr. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo hace constar su agradecimiento al Sr. Interventor Accidental por su atención y labor prestada durante estos últimos nueve años en las Juntas de Gobierno Local a las que ha venido asistiendo, lo mismo que al Secretario que suscribe en este último año.

En Alcalá la Real a la fecha indicada telemáticamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV67HST2KBPY5SXYY5U5OTSW6I	Fecha	11/09/2020 14:11:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67HST2KBPY5SXYY5U5OTSW6I	Página	2/2

